Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

enel primero, Informe con Justificaz.on sobre los particulares
dela Representacion; yenel segundo, que Instruiendose delo
que incluie la hecha porel Vicente Garcia yconsortes ex
ponga sobre cada uno conla mayor individualidad, loque
resulte, y sele ofrezca para en su vista acordar la Pro
conveniente; yenterada la Villa acordó: que para poder ev
quar los Informes que sepiden porel S.or Intendente con
la Instruccion, yconocim.to convent.e sele haga saver al
Repartidor.s q.e nombro esta Villa concurran aeste Aun
tam.to el dia de mañana volviendose á citar de nuevo á to
los Cavalleros Capitular.s con apercevim.to de responsavili
dad alque no tenga lexmo impedim.to para no asistir, y
dhos Repartidores traigan todos los Docum.tos ylistas q
les hayan servido degovierno p.a el Repartim.to afin de
poder depurar á quanto ha correspondido el Millar en lo
respectivos Ramos de Contribucion.s

Capilla { Por el S.or D.n Tomas Pedro de Mata se hizo presente a
esta Villa como en execucion dela Comision que sele Con
rió para concluir la obra dela Capilla del Baño dela
SSma Cruz entregó aAngel Moreno Maestro Alarife
el Plan que para ella havia formado Josef Lopez Mae
tro de Arquitectura que fue dela Ciudad de Murcia; por el
qual se dió principio a ella, paraq.e en su seguim.to y con
forme ael la concluiese: Y haviendose yá verificado ha
vuelto á recoger el referido Plan, que hace presente a
esta Villa para si fuese servida mandar reconocer dha ob
por otros Maestros que declaren si tiene la solidéz Com
tente, y conforme al referido Plan; yenterada la Villa
acordó, se haga saver alos Maestros Juan y Antonio de
la Fuente la reconozcan en todo quanto es pertinente